Sello 4.º 40. mrs. Año de 1827.

y tambien de no haver pertenecido á sociedades secretas, ni reconocer el absurdo principio de que la soberania reside en la Nacion; con lo qual quedó posesionado, retirandose en seguida; acordando igualmente este Ayuntamiento se le despache el competente titulo para su exercicio ——

R.s ord.s p.a q.e se recoja un escrito sedicioso.

Viose un oficio del Sr. Governador Militar y Politico de esta Plaza fha. quince del actual, con el que acompaña tres exemplares de las dos R.s ord.s circuladas por el R.l Acuerdo de la Chancilleria de Granada en veinte y siete de Enero anterior, ambas referentes á que se recoja un criminal y horroroso escrito que se ha expedido en Londres é impreso en Bruselas, reducido á un acinamiento de injurias y de invectivas contra la sagrada persona del Rey N. S., con lo demas que contiene. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Queda en su intelig.a y se guarde y cumpla cuanto S. M. manda ——